

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A.

En el cantón Guano, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con diez minutos, se reúnen los señores accionistas de la Compañía TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A. en su sede social, ubicada en las calles García Moreno y López de Galarza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo tercero del estatuto social, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Marco Efraín Hidalgo Lara, Gerente de la misma mediante publicación realizada el tres de abril, en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente Morocho Tenelema Abelino y actúa como secretario el señor Gerente. El señor presidente constata el quorum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente un 80 % del capital pagado, por lo que existe el quórum legal y estatuario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta para conocer, tratar, y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informes presentados por el Sr. Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico : 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico : 2018;
4. Conocimiento y aprobación de Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico : 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales
6. Lectura y aprobación del acta.

Cabe señalar que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, señor Jorge Luis Guevara López. En uso de la palabra el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor gerente, quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, manifiesta que todas las gestiones realizadas están debidamente justificadas con documentos respectivos, así mismo informa que se ha trabajado con los señores accionistas dando cumplimiento a los objetivos de la compañía, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas interviene el accionista señor Walter Heredia mociona que el informe presentado por el gerente sea aprobado, la moción es apoyada por El señor presidente y

somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Hidalgo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUAÑITATRANS S.A., resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Seguidamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor presidente Abelino Morocho agradece a los presentes por su asistencia, así mismo manifiesta que se ha puesto a consideración de la Junta el informe de las gestiones desarrolladas en el período 2018. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el señor Amador Montero interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Abelino Morocho, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO.2)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, conocido el informe referido, el presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Marco Montero y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jorge Luis Guevara, por

corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, aprobado por el Sr. Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos en el que se observa contabilizado el capital suscrito de la compañía mismo que se encuentra en efectivo, reserva legal y las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores, cabe recalcar que en el ejercicio económico no se obtuvo rentabilidad alguna por lo que el patrimonio se mantiene sin ninguna variación.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Kleber Rodriguez mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Morocho Tenelema Abelino, Marco Efraín Hidalgo Lara y Jorge Luis Guevara López por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se identifica que al término del periodo no se ha obtenido utilidad ni perdida.

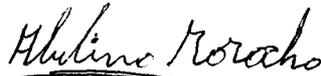
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y dos horas , el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con treinta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída el acta, el accionista Iván Tierra mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A. con el voto favorable, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., a las veinte y dos horas con cincuenta minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario de la presente Junta General de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Abelino Morocho
PRESIDENTE



Sr. Marco Hidalgo
SECRETARIO